



Los Censos históricos como fuente para el estudio de la participación femenina en el mercado : el caso de la provincia de Mendoza a comienzos del siglo XX

Autor:
Cerdá, Juan Manuel

Revista
Mora

2009, N° 15, pp. 53-72



Artículo



Los Censos históricos como fuente para el estudio de la participación femenina en el mercado. El caso de la provincia de Mendoza a comienzos del siglo XX^{1*}

Juan Manuel Cerdá**

RESUMEN

La inserción femenina en el mercado de trabajo a comienzos del siglo XX es un espacio escasamente explorado por los historiadores tradicionales, que amerita un análisis particular no solo desde la visión de género sino también como un grupo social que se vio afectado por el desarrollo capitalista de la Argentina agroexportadora. El propósito del presente trabajo es analizar las posibilidades y las limitaciones que brindan los Censos Nacionales históricos (1869, 1895 y 1914) para la reconstrucción de la participación femenina en el mercado de trabajo. Este proceso implicó un cambio en el mercado de trabajo en general, que, según algunos estudios, significó la disminución de la participación femenina durante las primeras décadas del siglo XX. Este trabajo pone en duda estas conclusiones sobre la base del análisis del caso particular de Mendoza. Esta provincia es importante, ya que a comienzos del siglo XX la vitivinicultura se convirtió en la principal actividad productiva de la provincia y la más importante en su rubro a nivel nacional, transformando el mercado de trabajo en general e influyendo de manera muy particular sobre las mujeres.

Palabras claves: mercado de trabajo, trabajo femenino, género, Mendoza, Censos Nacionales, transformación productiva.

ABSTRACT

The insertion of women in the labor market in the early 20th century is an issue scarcely explored by traditional historians and it deserves an individual analysis, not only from the point of view of the gender, but also as a social group that was affected by the capitalist development of the agro-exporting Argentina. The purpose of this paper is to evaluate the potential and the limitations of the information provided by the national census of 1896, 1895, and 1914 in order to recreate the female

* Fecha de aceptación: 11 de febrero de 2008

** Becario CONICET-UNQ.

¹ Agradezco los comentarios y sugerencias realizadas a versiones preliminares del presente trabajo a las Doctoras Dora Barrancos, Noemí Girbal-Blacha y Silvia Ospital, que de una manera desinteresada han aportado nuevas ideas y permitieron el perfeccionamiento de este trabajo.

contribution to the labor market. The forementioned process determined a change in the labor market as a whole that, according to some papers, brought along the reduction of the female share in the first decades of the 20th century. This paper aims to argue that point, based on the study of the province of Mendoza. This province is significant given that, in the early 20th century, the production of wine became the main productive activity, thus transforming the labor market and having a distinctive impact on women.

Keywords: labor market, female labor, gender, Mendoza, National Census, productive transformation

Introducción

La imagen de la mujer obrera explotada, fatigada y abusada por el sistema a comienzos del siglo XX predomina en las representaciones y en la historiografía más reciente; los intentos de rescatar y registrar el trabajo femenino se han centrado en casos muy específicos y, generalmente, en algunas actividades particulares, concentradas en la región pampeana¹. Como afirma Mirta Lobato en su último libro:

La extensa y persistente difusión de estos motivos ha creado un cierto espejismo respecto al conocimiento que se tiene sobre las labores, espacios, los poderes y saberes que

articulan el trabajo femenino y sus relaciones con los compañeros varones, sin embargo es poco lo que se sabe de esa compleja experiencia (Lobato, 2007: 20).

Por el contrario, la utilización de los datos estadísticos para analizar el trabajo femenino a comienzos del siglo XX ha brindado una visión parcial de los acontecimientos, dando como resultado una relación directa entre crecimiento económico y una disminución de la participación femenina en el mercado de trabajo². Esta perspectiva analítica tiene una visión crítica sobre los datos censales, llegando a conclusiones contrapuestas cuando se la compara

con otro tipo de fuentes disponibles. Estas dos posturas diametralmente opuestas han dado lugar a conclusiones contradictorias sin llegar aún a un acuerdo concluyente en relación a la participación de la mujer en el mercado de trabajo a comienzos del siglo XX. Estas diferencias se debieron a dos razones: en primer lugar, a la dispersión de las fuentes de información disponibles que al ser analizadas de forma individual no permiten tener una visión de conjunto, y, en segundo lugar, producto de un marcado desinterés de la historia social por los temas de género asociados con el desarrollo del capitalismo a comienzos del siglo XX³. En este marco general,

² Dora Barrancos (2002) y Lobato (2001).

³ Algunos de los trabajos que sostienen esta idea sobre la base de los análisis censales son: Wainerman y Navarro (1979), Kritz (1980) y Ricchini de Lattes y Wainerman (1977). Ver nota 13.

⁴ En este sentido, no hay en la historiografía mendocina un análisis de la participación femenina en el mercado de trabajo, aun cuando se hayan analizado y discutido varios aspectos relacionados con la conformación, especificidad y relaciones de una manera exhaustiva. Ver, Richard-Jorba (2002), Richard-Jorba (2005) y Salvatore (1986).

este trabajo intenta intermediar entre ambas posturas con el fin de llegar a un análisis de conjunto que permita dilucidar algunos indicios para el estudio del trabajo femenino.

La inexistencia de la división de género en el Censo de 1869 limita la posibilidad de determinar las actividades productivas de las mujeres, problema que se mantiene, en menor medida, en los Censos Nacionales de Población de 1895 y 1914. Estas dificultades analíticas aumentan debido a que la metodología utilizada y los cuestionarios fueron cambiando en cada uno de los censos, imposibilitando su comparación directa. Sin embargo, los Censos aportan importantes *indicios*⁵ tanto cuantitativos como cualitativos sobre el trabajo femenino entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Por otro lado, las categorías censales fueron el producto de un "clima de la época" o, mejor dicho, la construcción conciente de conceptos analíticos por parte de grupos técnicos que redundaron en la captación (o no) de las relaciones entre lo femenino y lo masculino⁶. Estos elementos son fundamentales al momento de analizar los datos censales, teniendo en cuenta que los conceptos utilizados en cada uno de ellos estaban determinados por marcos teóricos e ideológicos específicos. Los tres primeros Censos Nacionales se realizaron con un intervalo de 20 años aproximadamente, lo que implicó cambios sustanciales en la concepción del

trabajo en general y del trabajo femenino en particular. Si se logra transponer, a partir de un análisis crítico, la barrera de las fuentes censales como meros reservorios de datos estadísticos, se puede obtener una visión más compleja de la realidad que se pretende analizar.

A pesar de estas limitaciones, los censos siguen siendo una fuente de información sustancial para el estudio de las condiciones sociales, y de las mujeres en particular. La revalorización de los censos es posible en la medida que se tenga en cuenta sus limitaciones enumeradas y que se analicen sus resultados a la luz de otras fuentes. Así, el presente trabajo tiene en cuenta dos aspectos centrales: en primer lugar, una reconstrucción de la concepción del trabajo femenino a partir de una revisión crítica sobre los Censos de 1869, 1895 y 1914, que permitirá abordar el problema desde una perspectiva global teniendo en cuenta la construcción de las variables que diferencian *lo femenino de lo masculino* relacionado con trabajo; y en segundo lugar, la confrontación de los datos obtenidos con otras que permitirán realizar una aproximación diferente al complejo mundo del mercado de trabajo a comienzos del siglo XX. En este sentido, los datos relevados en los censos deben convertirse en *indicios* que serán confrontados con otras fuentes que permitan descartar o ratificar los resultados

obtenidos. La información "ocultada" —conciente o inconcientemente— en relación a la participación femenina nos permite reconstruir, aunque sea de modo conjetural y aproximativo, una dimensión diferente del mundo del trabajo mendocino. De esta manera, el "descubrimiento" de las labores femeninas por la nueva historia social no debe limitarse a mostrar el papel de la mujer como productora de bienes sino cómo éstas constituyeron una parte significativa del proceso de crecimiento económico capitalista en la región. En el caso específico de Mendoza, éste se basó en el desarrollo de la vitivinicultura, dando como resultado un proceso de construcción social particular a partir de una relación mucho más compleja de la sociedad. Esta interpretación intenta transponer la marginación que estos temas ha tenido en la historia tradicional, a la vez que enriquece la discusión sobre cuáles fueron los condicionantes socioeconómicos que determinaron la participación de las mujeres en el mercado de trabajo a comienzos del siglo XX.

La percepción del trabajo femenino a partir de los Censos Nacionales

Una de las peculiaridades que marcó el proceso de incorporación de la mano de obra durante el último cuarto del siglo XX en la

⁵ Revel (1989) y Guizburg (1998).

⁶ Para profundizar sobre la estructura gnoseológica de los primeros Censos Nacionales, ver: Oterol (1999).

provincia de Mendoza fue el desarrollo de la vitivinicultura. Este desarrollo implicó un proceso de crecimiento vertiginoso de la economía local, acompañado por un aumento importante de la población en torno a los centros de producción, que se vinculó de forma directa o indirecta con dicha actividad, Richard-Jorba (2005). La provincia de Mendoza contaba en 1895 con solo cuatro ciudades y una población urbana que apenas sobrepasaba los 30.000 habitantes –25% de la población total–; en tanto que en 1914 la población urbana ascendía a 137.237 habitantes, el 49% de la población total de la provincia. Dicha transformación fue impulsada por las políticas públicas de fomento a la inmigración y la vitivinicultura y la llegada del ferrocarril, que dio lugar a una “nueva” economía agroindustrial (Mateu, 2004; Richard-Jorba, 2005; Cerdá, 2006). Este proceso se insertó en el proyecto nacional de la generación del 80, que tenía como objetivo incorporar a la Argentina como productora de materias primas en una nueva división del trabajo (Rapaport, 2006).

El mercado de trabajo mendocino se desarrolló bajo este marco general, y las mujeres participaron activamente en él. Sin embargo, los datos censales no permiten llegar a una conclusión definitiva. Ello se debe en primer lugar a que las actividades de las mujeres han sido escasamente relevadas por las estadísticas hasta bien entrado el siglo XX, y, en segundo lugar, debido a que los resultados obtenidos son parciales y

contradictorios. Como ya se mencionó, el Primer Censo Nacional de Población (1869) no hace una división de las profesiones por géneros, lo que impide un análisis de la participación de la mujer en el mercado de trabajo. Cualquier intento de análisis de género en dichos censos resulta poco satisfactorio, ya que solo aparecerían las actividades tradicionales—lavanderas, tejedoras, costureras, etc.—, dejando fuera a otras actividades, predominantemente masculinas, donde la mujer participó.

Sin embargo, el Censo de 1869 se convierte en una fuente importante de información para analizar el concepto de *trabajo femenino*, y así ver por qué no existió una división por género de los datos y cuáles fueron los supuestos que sustentaron dichas ideas. En él se marcan claramente los límites de las actividades y los momentos en los cuales la mujer podía participar del mercado de trabajo. En este sentido, el Censo construyó una tipología de mujer trabajadora socialmente aceptada, donde ésta tenía un lugar muy acotado. Según el Censo de 1869, el trabajo femenino era una circunstancia forzosa asociada a aquellas mujeres desposeídas de otro ingreso—proveniente de los hombres—, como son las huérfanas, las viudas y solteras (CNP, 1869, “Introducción”: XLVII). Así, la mujer trabajadora se constituyó en un (sub)producto de una condición social particular, a partir de la cual la sociedad aceptaba su condición de trabajadora asalariada en actividades que la sacaban de su lugar “natural”: el hogar.

Esta visión refleja una concepción negativa sobre el trabajo femenino, redundando en una tipología que la excluye taxativamente de todas las actividades no tradicionales, y por lo tanto de los tabulados censales. En esta sociedad, el hombre se constituye como sostén de familia, mientras que las “actividades femeninas” eran consideradas como complementarias. Esto permite inferir que el Censo de 1869 ocultó—de forma voluntaria o no— el papel que cumplieron las mujeres en el mercado de trabajo. Esto estaría resaltando el rol del hombre como proveedor de los bienes materiales necesarios para la familia, sobreestimando su participación en el mercado de trabajo al mismo tiempo que contribuye en la creación de la concepción de la familia burguesa.

En parte, esta visión continuó en el Segundo Censo Nacional de Población (1895). En el apartado titulado “Informe sobre los resultados del Censo de 1895” se hace una disquisición sobre las posibilidades de desarrollo de los países a partir de la existencia de una mayoría masculina, donde se sostiene que los países más desarrollados eran aquellos cuya proporción de hombres superaba a la de las mujeres. En este marco general el informe afirma que:

...[I]a República Argentina, con 528 varones por cada mil habitantes, ocupa uno de los primeros puestos [a nivel mundial] en las cifras relativas [relación hombre/mujer], lo que es indudablemente ventajoso teniendo en cuenta que el trabajo del hombre, más activo y mejor remunerado,

constituye en mayor grado que el de las mujeres al engrandecimiento y prosperidad de la nación (CNP 1895, 2: XXXVIII).

De esto se desprenden dos aspectos que merecen un análisis particular. En primer lugar, el carácter discriminatorio que se expresa en relación con el trabajo femenino marca una posición clara sobre las características diferentes del trabajo según el género. Esto debió influir no solo sobre las actividades femeninas sino también sobre la construcción de las variables y la captación de su trabajo, dando lugar a una configuración parcial de los datos censales. En este sentido, se observa una clara continuidad en la desvalorización y un desaliento a declarar las actividades femeninas como actividades productivas, indicando, nuevamente, el papel complementario y peyorativo con el que el Censo incorpora al trabajo femenino fuera del hogar. Si comprendemos las categorías analíticas como el producto de una construcción social—construcción de consensos sobre las formas que debe tomar el trabajo en una sociedad determina—, no debe extrañarnos que el Censo de 1895 y, aún más, el de 1869 subestimen la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Por el contrario, el Censo de 1914 muestra algunas diferencias al respecto debido a los cambios introducidos en la metodología que permitieron ampliar los datos obtenidos y la calidad de la información brindada. El Censo muestra una mayor preocupación por las cuestiones de género y un mayor reconocimiento de las

mujeres como trabajadoras tanto en el mercado de trabajo en general como en el Censo en particular. En este sentido, pueden mencionarse dos instantes donde se reconoce la participación de la mujer en la elaboración del Censo. El primero en reconocer su participación fue Alberto Martínez, director general del Censo, y en segundo lugar uno de los vocales del Censo, Francisco Latzina. Sin embargo, el informe preliminar reconoce las limitaciones que tienen los datos relacionados a la *profesión* declarada por la población, ya que ésta no estaría respondiendo a la percepción de los acontecimientos (CNP, 1914, 1: 252-254).

Volviendo sobre las declaraciones de Martínez y Latzina, podemos decir que sus apreciaciones sobre el trabajo femenino en la sistematización de los datos muestra un primer cambio con relación al período anterior. Para un lector distraído, esto puede ser un dato menor y no generalizable, pero en el contexto del análisis que aquí se realiza es un indicio de los cambios que se estaban produciendo desde el discurso y la percepción de algunos funcionarios del Estado. El reconocimiento que realizó el Dr. Martínez a las "200 señoritas" en las fichas censales no se limita solo a su participación sino al carácter particular de sus condiciones:

[...] para emplear el personal femenino, con preferencia al masculino, en este delicado trabajo, la Comisión tuvo en cuenta, que la mujer, por su naturaleza de su sexo, está dotada de aptitudes especiales para desempeñar más

satisfactoriamente que el hombre: ella es, por general, contrahida, disciplinada, metódica, inteligente, modesta en sus aspiraciones; y, dentro del grupo al que pertenece, mucho más instruida que el hombre (CNP, 1914, 1: 51).

Por otro lado, el agradecimiento del Dr. Francisco Latzina, más sincero y menos peyorativo, amplía aún más el papel cumplido por las mujeres en el Censo: "Las señoritas Gabriela Musi y Ángela Greco han efectuado con inteligente dedicación la mayor parte de los cálculos aritméticos que abundan en este capítulo del censo" (CNP, 1914, 4: 635).

De los fragmentos transcritos se infiere que los agentes del Estado—constructores de la "realidad"—había comenzado un proceso lento de cambio hacia una mayor aceptación del trabajo femenino, pero, al mismo tiempo, manteniendo algunos rasgos del pasado, como por ejemplo la fuerte carga moral que se aplica hacia la mujer que trabajaba. La mayor preocupación por la identificación de las tareas realizadas por las mujeres, como así también un mayor reconocimiento de las capacidades intelectuales, es un cambio fundamental a pesar de que los puestos de mayor jerarquía siguieran quedando en poder de los hombres.

En cierta medida, estos fragmentos reflejan las contradicciones en el discurso y marcan un punto de inflexión sobre los preconceptos que se tenían sobre el trabajo femenino, las relaciones que son construidas por los expertos y que se esparcen hacia el resto de la sociedad. En síntesis, el

*habitus*⁷ en el que se desarrolló el Censo y su visión sobre la sociedad dio lugar a una construcción de datos particular que no debe dejarse de lado al momento de analizar sus resultados. Se debe reconocer que los cambios no surgen espontáneamente ni se producen tan rápidamente como para cambiar las forma estructurantes de pensamiento, de dominación o de clase, hecho que queda reflejado en el discurso de los funcionarios⁸. Un indicio fuerte de esto es la existencia de la asociación directa entre el tipo de trabajo y las "características naturales" que detentan solo las mujeres. Estos elementos brindan indicios sobre ritmos de cambio y las continuidades producidas en la comunidad argentina a comienzos del siglo XX, que influyeron sobre la construcción de las categorías de análisis utilizadas en los censos.

En síntesis, el Censo de 1914 refleja el proceso de transición por el cual estaba pasando la sociedad, hecho que se refleja en inconsistencias en los tabulados, que fueron escasamente estudiadas por los investigadores, hasta el presente. Así, el Censo

de 1914 constituye una fuente central para analizar los cambios y las continuidades de la sociedad argentina. Esta idea se sustenta en el supuesto de que dichas contradicciones fueron el producto de una estructura de poder determinada donde el Censo intenta (re)construir el *habitus* que imperaba a comienzos del siglo XX. Como se indicó anteriormente, Martínez sostuvo en oportunidad de hacer el balance del Censo de 1914 que éste tiene una clara subcaptación del trabajo en los datos desagregados por profesión, siendo éstos los datos utilizados por él y por todos los investigadores para medir la participación de la población en el mercado de trabajo.

Al igual que los censos anteriores, el Censo de 1914 agrupa a la población a partir del concepto de *profesión*, categoría que tiene sus problemas. En principio, esta categoría determina un reconocimiento de las personas (hombre o mujer) como miembro de una comunidad o actividad determinada. Esta variable da cuenta de la estructura social y plantea la necesidad de determinar una continuidad en las "actividades

profesionales" sin tener en cuenta el trabajo que las personas realizaban en el momento del Censo. En este sentido, sería difícil que una mujer u hombre que realiza varias tareas a lo largo del año —o a lo largo de su vida— pueda identificarse con una profesión. Este aspecto es central al momento de analizar los datos censales, ya que esta categoría determina la posición que ocupa una persona en dicha sociedad, dando lugar a una estructura social específica.

Al interior de las profesiones, una de las subcategorías que ha traído más problemas a los investigadores ha sido la denominada "sin profesión determinada". Ésta no hace referencia directa a la inactividad ni al desempleo sino a los hombres y mujeres que no podían declarar una actividad precisa que les permita identificarse con ella. Esta diferenciación en la construcción del concepto es importante, ya que en el período estudiado la inestabilidad y la continua rotación de los puestos de trabajo hacen difícil que los hombres y, especialmente, las mujeres puedan identificarse con una actividad determinada. En este sentido, podríamos afirmar que

⁷ Las costumbres del trabajo no fue una realidad dada. La mejor forma de comprenderla es utilizando el concepto de *habitus* de Bourdieu. Según mi propia interpretación, este se podría definir como un entorno vivido que comprende prácticas, expectativas heredadas, reglas que determina los límites de los usos a la vez que revelan posibilidades, normas y sanciones tanto de la ley como de las presiones de la sociedad.

⁸ Sería ingenuo pensar que la comparación entre hombre y mujer que hace Martínez, cuando habla de "grupo social al que pertenece", no se refiere a una clase social determinada: la clase proletaria.

las mujeres que conseguían un trabajo temporario no eran reconocidas (ni se reconocían ellas mismas) como pertenecientes a una profesión⁹. Estos elementos son relevantes al momento de analizar los datos censales para una provincia como Mendoza, donde la actividad económica giraba en torno a una agroindustria marcada por tener un alto empleo estacional, precario y familiar asociado a los ciclos agrícolas. Estas características se profundizan aún más en las actividades primarias y en el comercio, donde la mayor parte del trabajo es realizado por el grupo familiar y el papel de las mujeres y los menores queda subordinado al jefe de familia.

A pesar de estas limitaciones, el Censo de 1914 incorpora por primera vez el concepto de trabajo a la actividad productiva. Por lo tanto, se ha decidido comparar los resultados censales de la población con los datos seccionales del mismo censo donde se utiliza este concepto, comprobando que los

resultados tabulados de cada sección no coinciden¹⁰. Así, el Censo de 1914 constituye un primer paso hacia el conocimiento de las actividades productivas y del empleo, producto de una mayor preocupación sobre el rastreo de algunos problemas sociales existentes en aquellos primeros años del siglo XX.

Los datos censales y la confrontación con otras fuentes

Comparando los resultados del Censo de 1895 con los del Censo de 1914, podemos observar la persistencia de las características ocupacionales hacia el interior de cada sub-grupo entre hombre y mujeres en términos relativos. Sin embargo, en términos absolutos, se observa un aumento significativo en cada una de las categorías profesionales entre ambos Censos (ver CUA-DRO 1). Si observamos las diferencias intercensales, la Tasa de

Actividad se elevó apenas 3 puntos porcentuales en el caso de los hombres y disminuyó 2 puntos porcentuales en el caso de las mujeres.

Llama la atención la elevada Tasa de Ocupación de los hombres y, especialmente, de las mujeres en el Censo de 1895, lo que, en principio, debe ser valorado con mucha precaución. Un análisis rápido de los datos podría llevar a pensar que hubo una elevada participación tanto de hombres como de mujeres en el mercado de trabajo. Sin embargo, esto no resulta del todo aceptable. En este sentido, la fuerte caída de la tasa de ocupación femenina¹¹ en el Censo de 1914 nos obliga a tomar algunas precauciones. Como se observa en el Cuadro 1, la caída de la ocupación de las mujeres se compensa con un aumento significativo (casi proporcional) de las mujeres que se declaran "sin ocupación determinada". Esto estaría mostrando un proceso de transición de las mujeres dentro del mercado

⁹ Con ello se quiere indicar que un jornalero podía cambiar de trabajo muchas veces en su vida sin conseguir un trabajo estable ya sea en el ámbito urbano como en el rural.

¹⁰ El Censo se encuentra dividido en 4 grandes áreas –Censo de Población (Vol. 1 al 4), Censo Agrícola (Vol. 5 y 6) Censo de la Industria (Vol. 7) y Censo del Comercio (Vol. 8)– donde se analizan los datos independientemente una de la otra. La compilación de las fichas censales fue realizada con diferentes criterios según el objetivo de cada uno de los volúmenes especificados anteriormente.

¹¹ Este proceso es característico de la época y puede ser extendido a todo el país.

Cuadro 1
Características de la población y ocupación. Provincia de Mendoza.
Desagregada por género.

	En términos absolutos						En porcentaje			
	Censo 1895			Censo 1914			Censo 1895		Censo 1914	
	Var.	Muj.	Total	Var.	Muj.	Total	Var.	Muj.	Var.	Muj.
Población total	58,937	57,199	116,136	148,227	129,308	277,535	51	49	53	47
Población Activa (PA)	36,353	35,825	72,181	95,918	78,244	174,162	50	50	55	45
Desocupados y Subocupados *	15,136	18,020	33,156	36,655	59,841	96,496	46	54	38	62
Ocupados (PA menos D/S)	21,217	17,805	39,025	59,263	18,403	77,666	54	46	76	24
Jornaleros	10,093	158	10,251	26,526	461	26,987	98	2	98	02
Sin Profesión Determinada	5,043	17,862	22,905	10,129	59,380	69,509	22	78	15	85
							Diferencias Inter censales			
	En porcentaje						Var.	Muj.		
Tasa de Actividad	61.7	62.6	62.2	64.7	60.5	62.8	3.03	-2.12		
Tasa de Ocupación	58.4	49.7	54.1	61.8	23.5	44.6	3.42	-26.18		
Tasa de D/S	41.6	50.3	45.9	38.2	76.5	55.4	-3.42	26.18		
Jornaleros / PA	27.8	0.4	14.2	27.7	0.6	15.5	-0.11	0.15		
Sin Prof. Determinada / PA	13.9	49.9	31.7	10.6	75.9	39.9	-3.31	26.03		

Fuente: estimación propia basada en los CNP 1895 y 1914

* Se agrupó en esta categoría a las categorías de jornaleros y personas sin ocupación determinada. (D/S)

de trabajo¹². Para comprobar ello, deberíamos corroborar alguna de las siguientes posibilidades: las mujeres salieron del mercado de trabajo hacia la inactividad, provocada por mejores condiciones económicas, o hacia el desempleo. Esta segunda alternativa es mucho más difícil de comprobar, ya que los

datos disponibles no permiten ver los puestos de trabajo que ocupan sino sólo la profesión. Sin embargo, es posible refutar la primera volviendo sobre el Cuadro 1.

En este se puede observar que las mujeres ocupadas no disminuyeron en términos absolutos su participación sino que, por el

contrario, muestra un crecimiento entre 1895 y 1914. Esto estaría contradiciendo la hipótesis que intenta explicar la "retirada" de las mujeres del mercado de trabajo. Por otro lado, a partir de los análisis sectoriales del Censo de 1914, se obtienen algunos indicios clave para saber cuáles eran las actividades en

¹² Esta tendencia estaría indicando el comienzo de un cambio que fue expresada como "curva en U", donde el comienzo del siglo XX muestra una tendencia a la disminución de la participación femenina en el mercado de trabajo. Esta postura fue sostenida por Ricchini de Lattes y Wainerman (1977) y, especialmente, por Kriz (1980) quien postuló una disminución de la participación de las mujeres producida por el paso de una sociedad "tradicional" a otra más "desarrollada" (tecnificada). Este paso estaría excluyendo a la mujer del mercado de trabajo, ya que el femenino estaba basado en el trabajos artesanales -típico de sociedades tradicionales- dejan paso al trabajo industrial donde predomina el trabajo masculino. Esta teoría ubica el nivel mínimo de participación femenina a comienzos del siglo XX, a partir de los datos del Censo de 1914.

las que participaban las mujeres mendocinas (ver CUADRO 2). Entre 1895 y 1914 se comprueba una tendencia estable o creciente en términos absolutos de las mujeres en la mayoría de los sectores de la economía, a excepción de la agricultura —donde cae significativamente— y la industria. También,

llama poderosamente la atención cómo los "jomaleros" —trabajadores/as temporarios/as— son predominantemente hombres, mientras que las mujeres se declaran mayoritariamente "sin profesión". Por lo tanto, la caída de la participación dentro del mercado de trabajo de las mujeres debería explicarse por

un aumento mayor de los hombres en términos absolutos y no por una salida de las mujeres del mercado de trabajo.

El Cuadro 2 permite ver cómo las mujeres participaron de forma relevante en las actividades tradicionalmente femeninas —servicio doméstico, instrucción y

Cuadro 2
Actividad de la población por rama de actividad según los CNP 1895 y 1914, diferenciados por género.
En términos absolutos y relativos.

Ramas de actividad	Censo 1895			Censo 1914			Variación		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Agricultura y Ganadería	8.543 (88.6)	1.094 (11.4)	9.637 (100)	21.028 (97.6)	519 (2.4)	21.547 (100)	12.485	-575	11.910
Industrias y artes manuales	4.393 (43.9)	5.621 (56.1)	10.014 (100)	13.569 (71.9)	5.293 (28.1)	18.862 (100)	9.176	-328	8.848
Comercio	3.070 (84.4)	567 (15.6)	3.637 (100)	10.502 (93.5)	727 (6.5)	11.229 (100)	7.432	160	7.592
Transportes	1.697 (99.2)	13 (0.8)	1.710 (100)	2.412 (98.8)	30 (1.2)	2.442 (100)	715	17	732
Propiedad mueble e inmueble	381 (35.8)	683 (64.2)	1.064 (100)	889 (47.0)	1.001 (53.0)	1.890 (100)	508	318	826
Personal del Servicio Domésticos	904 (8.8)	9.378 (91.2)	10.282 (100)	872 (8.5)	9.396 (91.5)	10.268 (100)	-32	18	-14
Defensa del país	723 (100)	-	723 (100)	127 (100)	-	127 (100)	-596	-	-596
Administración pública	744 (97.8)	17 (2.2)	761 (100)	1.221 (98.9)	13 (1.1)	1.234 (100)	477	-4	473
Cultos	64 (72.7)	24 (27.3)	88 (100)	76 (46.6)	87 (53.4)	163 (100)	12	63	75
0. Jurisprudencia	169 (100)	-	169 (100)	251 (100)	-	251 (100)	82	-	82
1. Profesiones de la salud	92 (78.6)	25 (21.4)	117 (100)	325 (73.5)	117 (26.5)	442 (100)	233	92	325
2. Instrucción y educación	228 (46.1)	267 (53.9)	495 (100)	823 (43.8)	1.057 (56.2)	1.880 (100)	595	790	1.385
3. Bellas Artes	89 (90.8)	9 (9.2)	98 (100)	310 (81.6)	70 (18.4)	380 (100)	221	61	282
4. Letras y ciencias	75 (97.4)	2 (2.6)	77 (100)	303 (95.5)	13 (4.1)	316 (100)	228	11	239
5. Personal de gobiernos extranjeros	-	-	-	3 (100)	-	3 (100)	3	-	3
6. Sports y ejercicios físicos	-	-	-	45 (100)	-	45 (100)	45	-	45
7. Jomales	10.093 (98.5)	158 (1.5)	10.225 (100)	26.526 (98.3)	461 (1.7)	26.987 (100)	16.433	303	16.736
8. Sin profesión determinada	5.043 (22.0)	17.862 (78.0)	22.905 (100)	14.060 (19.1)	59.459 (80.9)	73519 (100)	9.017	41.597	50.614
Porcentaje del total	54	46	100	76	24	100			

Fuente: estimación propia basada en los CNP 1895 y 1914.

educación, profesiones de salud, culto, propietarios inmuebles (rentistas), pero también tuvieron una participación importante en otras actividades como la industria, el comercio y la agricultura. Con relación a la industria, podemos afirmar que las mujeres mendocinas representaban el 56% de la mano de obra del sector en 1895, mientras que pasan a ocupar el 28% en 1914, porcentaje nada despreciable. Según el Censo de 1895, un número significativo de mujeres ocupaban actividades tan diversas como colchoneros, ebanistas, canastos, confiteros, herreros, industriales diversos, que en un principio se podrían asociar con "actividades masculinas", que luego pasaron a ser ocupadas por hombres en el Censo de 1914. Así, la mujer

perdió participación relativa con relación a los hombres en la industria, concentrándose en aquellas actividades "tradicionalmente femeninas", como modistas, costureras y corseteras.

Este efecto también se puede comprobar si se mide la participación relativa con relación a las actividades industriales. En este sentido, las mujeres en 1895 tenían participación en el 54,8% del total de las actividades industriales, porcentaje que desciende al 23,6% en el Censo de 1914. A pesar de este fuerte descenso, llama la atención la elevada participación de las mujeres, ocupando puestos de trabajo en la categoría de "oficios diversos", los cuales equivalen al 25% de los ocupados del sector. A partir de lo expuesto se puede

afirmar que las mujeres perdieron participación en el sector industrial entre 1895 y 1914, a la vez que se concentraron en "actividades tradicionalmente femeninas" o, mejor dicho, socialmente feminizadas. Sin embargo, no sucedió lo mismo en las otras ramas de actividad.

Si comparamos los datos del Censo Nacional de Población de 1914 con los resultados expuestos en los análisis sectoriales (agrícola, industrial y de comercio), se advierten inconsistencias en los resultados que son muy sugerentes. Estas inconsistencias se debieron a un trabajo segmentado y no coordinado de las diferentes secciones del Censo. Sin embargo, ello no impide su utilización¹³. En el Cuadro 3 se exponen los resultados obtenidos a

Cuadro 3
Datos comparado del Censo Nacional de Población 1914

	Tomo IV. Población según profesión			Tomo V. Ocupado en el sector agropecuario			Tomo VII. Censo Industrial	Tomo VIII. Censo de Comercio
	Agricultura y Ganadería	Industrias	Comercio	De la flia del director	Empleados y Peones	Total	Personal Empleado	Personal Empleado
Hombres	21,028 (97.6)	13,569 (71.9)	10,502 (93.5)	16,114* (33.9)	17,645 (45.8)	33,759 (39.3)	12,224* (83.7)	6,453* (68.5)
Mujeres	519 (2.4)	5,293 (28.1)	727 (6.5)	12,973 (27.3)	8,463 (22.0)	21,436 (24.9)	1,517** (10.4)	2,003 (21.3)
Niños	s/d	S/d	s/d	18,418 (38.8)	12,378 (32.2)	30,796 (35.8)	857 (5.9)	964 (10.2)
Total	21,547 (100)	18,862 (100)	11,229 (100)	47,505 (100)	38,486 (100)	85,991 (100)	14,598 (100)	9,420 (100)

Fuente: elaboración propia basada en datos del CNP 1914.

*Las diferencias en la participación de los hombres se produce porque no se incluyen a los patronos.

** Se han eliminado las actividades de planchadoras, costureras y lavanderas como actividades industriales consideradas como en el Tomo 4 como actividades industriales

¹³ Por razones de espacio, este aspecto no será desarrollado en este trabajo, pero necesitaría de un estudio pormenorizado que permita explicar dichas diferencias.

partir de las diferentes secciones del Censo.

En particular, llama la atención la elevada diferencia que existe entre hombres y mujeres según las ramas de actividad. Así, cuando el Censo mide la ocupación de las mujeres en los sectores del comercio y en la agricultura, se revela un mayor número con relación al todo de población. Cabe aclarar que, en el caso de la industria, el total de mujeres disminuye debido a que el "Censo Industrial" agrupa una cantidad menor de actividades y, por lo tanto, capta un número menor de trabajadores/as en dicho sector (ver NOTA AL PIE DEL CUADRO 3).

En la agricultura, el elevado número de personas que se declara en actividad al momento del Censo no debería ser considerado como trabajador a tiempo completo sino como empleado temporario. Del total de los trabajadores agrícolas, el 25% son mujeres, 36% son niños y 39% son hombres. El porcentaje no disminuye si consideramos su relación con la propiedad: de los trabajadores de la familia del propietario, el 27% son mujeres, y, si observamos a los peones y jornaleros, éstas alcanzan el 22% del total. Estos porcentajes son similares en el sector de comercio, donde las mujeres alcanzan el 21% de los trabajadores y los niños, alrededor del 10%.

También debe tenerse en cuenta que las tareas realizadas por

el grupo familiar generalmente no eran remuneradas de forma individual, ya que el contrato incluía al conjunto de la familia. Así, las mujeres (al igual que los niños) no percibían un salario individual y, por lo tanto, es posible que no hayan sido consideradas como trabajadores autónomos. En los sectores donde el trabajo femenino estaba subordinado a la profesión del hombre –agricultura y comercio–, es éste quien se identifica con la actividad y puede declararse como tal, característica que, por otro lado, se mantiene en la actualidad. Todas estas características son importantes para entender el trabajo en sectores donde predomina la informalidad y el trabajo familiar.

En este sentido, el informe de Biale Massé brinda una visión más impresionista, que contribuye a la clarificación del problema. En tal sentido, Massé, al referirse al comercio y, en especial, del comercio callejero (ambulante) que se desarrollaba en los alrededores de los mercados municipales de la ciudad de Mendoza, afirma que era ejercido mayoritariamente por mujeres, visión que se condice más con los datos expuestos en el Torno 7 del CNP de 1914 (ver CUADRO 3 y Biale Massé, 1968: 565).

Asimismo, Massé nos ilustra sobre otro sector desconocido en las estadísticas censales: la imprenta. En el Informe se hace mención a una "originalidad de Mendoza", que era el trabajo de las mujeres en las

imprentas de los diarios y editoriales provinciales. La incorporación de "unas 20 muchachas" en las imprentas de la provincia fue impulsada por Emilio Leal a finales del siglo XX debido a la falta de "cajistas"¹⁴ masculinos. Al respecto dice Biale Massé: "Las muchachas le resultaron [a Leal] mejores cajistas que los hombres. Desde entonces las mujeres trabajan en las imprentas. Actualmente hay en Mendoza unas 50" (Biale Massé, 1968: 566). Por su parte, al visitar el diario *Los Andes* encuentra que "de 23 cajistas, de ellos [hay] un extranjero y 4 mujeres. Me informan que las mujeres trabajan tan bien como los hombres, son más subordinadas, no faltan al trabajo" (Biale Massé, 1968: 566). Y sigue diciendo:

Su modo de trabajar me ha parecido más lento que el del hombre, pero mucho mejor. En tres pruebas de primeras de una letra difícil para ellas, que guardo como un recuerdo, hay menos erratas de las que se encuentran en las cajas de Buenos Aires y Rosario en los varones. Leen bien lo que componen, y corrigen el pastel de la caja. Respetto de su moralidad, tomo informes detallados. Ella es mejor de lo que se podría creerse a primera impresión, algunas caen, pero en general son serias y saben hacerse respetar (Biale Massé, 1968: 567).

Estos comentarios son sumamente ilustrativos y reflejan cómo

¹⁴ Cajistas: se denominaba al personal de la imprenta que arrababa las planchas de impresión. Sinónimo de tipógrafo.

ciertos puestos de trabajo fueron ocupados por las mujeres cuando era escasa la mano de obra masculina. El crecimiento económico impulsó a algunos sectores a "modernizarse" y maximizar beneficios utilizando mano de obra femenina en un momento donde escaseaba la mano de obra masculina calificada. Ya fuera por una oferta limitada —o nula— de mano de obra masculina, por la necesidad de un mayor disciplinamiento o por una búsqueda de una mejora en la productividad, la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo resultó importante en la provincia de Mendoza a comienzos del siglo XX. Una vez más, ello muestra que la participación de la mujer en ciertos puestos de trabajo no garantizaba un cambio en las concepciones sobre sus condiciones (materiales y sociales) sino que, por el contrario, muchas veces fueron "utilitarias" al modelo de desarrollo imperante en la época.

Entonces, ¿es posible que el Censo sobreestime la participación de la mujer cuando analiza su ingerencia en el mercado de trabajo a partir de la ocupación? Una primera hipótesis que surge del análisis de

las fuentes es que en éstas actividades eran consideradas "profesiones masculinas", por lo que raramente una mujer se iba a declarar agricultora, jornalera o comerciante. Otro elemento que debe tenerse en cuenta es la posibilidad de que las mujeres se consideren primero como amas de casas, costureras o cualquier otra actividad asociada a su condición de género, antes que peón o jornalero, trabajos ajenos a las actividades socialmente aceptadas para la mujer. Por otro lado, las tareas realizadas por el grupo familiar no eran remuneradas de forma individual, por lo que la mujer, al igual que los niños, no percibían un salario y, por lo tanto, es presumible que no fueran consideradas estas tareas como "trabajo" sino como una "ayuda familiar".

A continuación se analizan otras fuentes que, de manera preliminar, permiten cotejar esta hipótesis. Las imágenes resultan un elemento sustancial para determinar el grado de veracidad del planteo aquí expuesto. Merece destacarse la importancia de la fotografía como fuente complementaria a los datos estadísticos, siendo necesario

revalorizar su utilización en los análisis sociales y, en especial, a la *fotografía documental*¹⁵ como documento para reconstruir las dimensiones sociales ocultas de las sociedades tradicionales. Este tipo de imágenes permite llegar a la reconstrucción escénica del medio natural con lo social, confundiendo uno con otro. La imagen permite vislumbrar nuevos *indicios* que abren un nuevo horizonte para la investigación socio-histórica. Entendida la fotografía como el documento social por excelencia, además de su valor "utilitario por la noticia", nos permite captar el "valor estético abundante" y, especialmente, como "portadora de mensaje"¹⁶. Las fotos recopiladas nos permiten apreciar dos dimensiones diferentes del problema aquí planteado: en primer lugar, la participación significativa de mujeres y niños en diversas actividades y, en segundo lugar, el carácter subordinado que tuvo la mujer en relación a los hombres a comienzos del siglo XX¹⁷.

En primer lugar, se puede observar en la FOTO 1 cómo a comienzos del siglo XX la recolección y selección de los frutos

¹⁵ Kossoy (2001) y Burke (2005).

¹⁶ Kossoy, Boris (2001).

¹⁷ Por problemas de espacio, se han seleccionado las fotografías más significativas, que corresponden a los sectores sociales menos conocidos y donde se pueden captar algunos de los rasgos expuestos en el trabajo, aspectos que se repiten, en mayor o menor medida, en todas las ramas de la economía. Las fotos fueron extraídas de varios fondos documentales: Archivo General de la Nación, Biblioteca General San Martín (Pcia. de Mendoza) y de algunas publicaciones especiales Alexander (2003); Provincia de Mendoza (1939) y Centro Vitivinícola Nacional (1911).

eran una tarea realizada mayoritariamente por mujeres y niños. Por otra parte, la foto muestra el carácter jerárquico que se establece entre los hombres y las mujeres en la actividad productiva, dando lugar a una relación de subordinación. Este carácter se ve fortalecido en la FOTO 2, donde se observa cómo los cargos de supervisores, capataz y encargado estaban reservados a los hombres, mientras que la selección y el armado de los cajones quedaban en manos de las mujeres. Esta división sexual del trabajo fue el producto de una "división constitutiva del orden social"¹⁸, que se repite en todas las actividades económicas de la región.

En este sentido, las fotografías también nos informan de otras particularidades de la provincia relacionadas con la diferenciación entre establecimientos de gran envergadura y establecimientos familiares. Así, en los establecimientos vitivinícolas más importantes, la participación de la mujer es casi inexistente, como por ejemplo la Bodega Tomba (FOTO 3), mientras que en establecimientos más pequeños, quizás de carácter familiar (FOTO 4), la participación femenina es mucho más notoria. En estos últimos también se observa una mayor participación de población nativa con relación a la de las bodegas más grandes, donde el predominio de

los extranjeros es significativo, demostrando también una relación de segregación racial¹⁹. Estas imágenes refuerzan la hipótesis planteada anteriormente sobre la existencia de la utilización masiva de mano de obra familiar en las unidades productivas más pequeñas, donde las labores eran asignadas según las posibilidades de cada uno de los individuos. Esta inferencia, que resulta visible a partir de las imágenes y que se repite en todos los sectores de la economía, no fue captada por los censos.

Si bien las relaciones de dominación/subordinación fueron producto de una construcción histórica, en algunos casos dichas relaciones fueron producto de los condicionantes físicos. La FOTO 5 permite ver cómo las actividades más pesadas de la vitivinicultura eran realizadas por hombres, en tanto que las mujeres se dedicaban a tareas más acordes con sus condicionantes físicas, y no solo producto de la relación teórica de poder-dominación. Estas afirmaciones se ratifican aún más en el discurso de Biale Massé cuando afirma que "la vendimia se hace desde febrero con hombres, mujeres y niños" (Biale Massé, 1968: 570), y el trabajo estaba altamente segmentado según las posibilidades de cada uno de los integrantes de la familia:

la vendimia se hace o (sic) debe hacerse eligiendo la uva sana, cortándola con cuidado, de manera que caiga en un canasto limpio y apropiado. (...) Una vez llenos (los canastos), se lleva por los vendimiadores a las calles, donde la echan a una portadoras cónicas de madera, a la que llaman en el país canecas. (...) en ellas se vacían los canastos, hasta llenarlos; teniendo entonces (las canecas) un peso total de 91 a 110 kilogramos, según los establecimientos. El manejo de estas canecas es el trabajo más duro de la vendimia. (Biale Massé, 1968: 572).

Sin embargo, en las bodegas "modernas" (FOTO 6), el aprovechamiento de la mano de obra femenina es mucho más notorio, lo cual se logró a partir de ciertos mecanismos que permitieron reducir el esfuerzo físico y haciendo una utilización más intensiva de la mano de obra: "Teniéndolas (las canecas) en los carros y alcanzando los canastos al carrero u otro obrero para que los vacíe en las canecas, con lo que, además de evitarse el trabajo inhumano de subir a pulso semejantes pesos, la uva sufriría menos" (Biale Massé, 1968: 572).

Si bien existía una división del trabajo basada en las "imposibilidades" físicas de las mujeres, ello

¹⁸ Bourdieu (2000).

¹⁹ Esta inferencia es solo indicativa a partir de las apariencias físicas y del análisis de las vestimentas de sus empleados. Para ver una aproximación a este supuesto, Salvatore (1986).

no impidió que con algunas pequeñas modificaciones en el proceso de recolección permitiera mejorar –hacer más eficiente– el trabajo femenino. Debe notarse que la modernización se basó en una mejor organización del trabajo que redundó en un aprovechamiento mayor de la mano de obra femenina y un mayor cuidado de la uva. A pesar de las críticas que hizo Bialek Massé sobre la explotación de los sectores viñateros en la provincia de Mendoza, su visión sobre el trabajo femenino estaba fuertemente impregnada de la concepción de la época. En primer lugar, Massé toma a las diferencias salariales de las mujeres con relación a los hombres como un hecho natural²⁰, y en segundo lugar los cambios en la organización de la producción eran observados como conductas “innovadoras” de los bodegueros, sin expresar ningún tipo de oposición a la explotación que se ejercía sobre las mujeres y los niños.

La participación de la mujer trabajadora tampoco escapa a la iconografía de comienzos del siglo XX. La FOTO 7 muestra una temprana asociación de la vendimia y el trabajo femenino. En este sentido, no es casual que el centro de la fiesta de la vendimia –creada a

mediados de la década de 1930– sea la elección de la reina. Sin embargo, es significativo que solo haya quedado la imagen de la mujer asociada con este hecho, como un elemento decorativo, y no relacionado con las labores realizadas por las mujeres en el campo²¹.

Como ya se indicó, las tareas realizadas por las mujeres siempre estaban acompañadas de prejuicios sobre su capacidad intelectual o sus “características naturales”. Los diversos discursos en tono peyorativo sobre el trabajo femenino fueron producto de una estructura de poder determinada donde el trabajo de la mujer debía ser ocultado. En tal sentido, al decir de Bourdieu, estas interpretaciones dejan traslucir una construcción social consciente de los sectores de poder. Ello invalida la utilización del concepto tradicional de *imaginario colectivo*, ya que en él se minimizan las relaciones de poder subsumiendo a las relaciones de poder/dominación al mundo de lo ilusorio, artificial o ficticio. Esta distinción entre *construcción social e imaginario colectivo* es central para revelar las relaciones de poder-dominación-subordinación que se dieron en la sociedad a comienzos del siglo XX.

Consideraciones finales

A lo largo del trabajo se ha mostrado una serie de indicios que permiten afirmar la existencia de una significativa participación de las mujeres en diversos sectores del mercado de trabajo mendocino a comienzos del siglo XX. Sin embargo, esto no se vio reflejado en los censos. Si bien este trabajo no implica un conocimiento acabado sobre la problemática, permite (re)construir la participación femenina mendocina en el mercado de trabajo desde una perspectiva mucho más compleja que la que se tenía hasta el momento. La participación de la mujer en el mercado de trabajo estuvo fuertemente asociada con la búsqueda de maximización de beneficios por parte del sector capitalista, aun cuando su participación no era considerada positivamente por la élite. En tal sentido, la mujer fue funcional al proceso del crecimiento económico caracterizado por una alta estacionalidad, bajos salarios y un fuerte disciplinamiento de la mano de obra. En este sentido, la vitivinicultura es una actividad paradigmática, ya que aunque la mujer haya ocupado un lugar central dentro del proceso productivo (la recolección de la uva), su actividad

²⁰ A modo de ejemplo, Massé menciona que mientras los “obreros podadores ganan 1.5 a 2 pesos el día”, las mujeres solo alcanzan por el mismo trabajo de “80 centavos a 1 peso y 1.20”, siendo los más perjudicados los niños/as, que no superan los 80 centavos diarios. El análisis de estos datos exceden las posibilidades del presente trabajo, por lo que no nos extenderemos sobre el tema.

²¹ Para ver el cambio en las estructuras de pensamiento y el comienzo de una aceptación de la mujer como trabajadora fuera de su hogar ver Belej, Martín y Silveira (2006).

no fue reconocida por sus coterráneos. Sin embargo, y como se expuso anteriormente, ésta no fue la única actividad donde la mujer participó a nivel local sino que las mujeres tuvieron una participación activa y generalizada en todas las ramas de la producción.

Por otro lado, la descalificación del trabajo femenino tuvo como resultado dos aspectos que fueron centrales en el desarrollo económico y social de la región: en primer lugar, existió una fuerte diferencia salarial entre el hombre y la mujer, y, en segundo lugar, la subordinación de la mujer al hombre se reflejó en la exclusión de las mujeres de los cargos jerárquicos. En este sentido, es difícil pensar que las mujeres agricultoras recibieran un salario por su trabajo desarrollado junto a su marido, situación que alcanzaba en igual medida a los menores y que estaba asociada a las estrategias de cualquier economía familiar. En este sentido, tampoco se deberían descartar las mismas condiciones en otros sectores de la economía como el comercio o las "industrias" familiares. Si bien se observan algunas excepciones, las reglas impuestas por la sociedad relegaron a la mujer a los procesos "secundarios" de la producción, obligándoles a demostrar siempre una mayor capacidad. Esto explicaría por qué las tareas realizadas por mujeres fueron siempre consideradas como tareas menores o secundarias aun en el caso de las vendimias, hecho que debe ser replanteado en las nuevas investigaciones. Es necesario revalorizar la participación de la mujer en el mercado de trabajo no solo por el carácter discriminatorio que sufrieron sino por el papel central

que cumplieron en el proceso productivo y en el crecimiento económico provincial.

En este sentido, no debemos olvidar que tanto la relación de dominación (hombre/mujer), así como también las relaciones sociales, se dieron en el marco del desarrollo capitalista de finales del siglo XIX, y lo expuesto en los Censos Nacionales es solo una concepción particular sobre el trabajo en general, y del trabajo femenino en particular. Así, los sectores técnicos construyeron una serie de categorías en torno a la cual las actividades estaban divididas según el género. Estas categorías, que limitaban la posibilidad de acceder a las mujeres a ciertos puestos de trabajo, no fueron lo suficientemente estrictas como para que no ingresaran a trabajar cuando la mano de obra masculina era escasa (el caso de las cajistas) o cuando la demanda temporaria (en el período de vendimia) podía hacer subir los salarios aumentando los costos de los sectores capitalistas.

Si bien los datos censales no permiten realizar afirmaciones concluyentes, sí nos brindan una multiplicidad de indicios que abren nuevas puertas a un mundo mucho más complejo que el reconstruido hasta el momento. Por otro lado, los datos censales al ser puestos en tensión con otras fuentes permiten llegar a nuevas conjeturas que enriquecen la visión que tenemos de las diferentes formas que tomó la sociedad en el pasado. En este sentido, el trabajo intenta explorar desde una perspectiva diferente dicho análisis con el fin de acercar otras conclusiones sobre la participación de la mujer en el mercado de trabajo.

Bibliografía citada

Album de Mendoza. Reseña geográfica, política, cultural-histórica, Comercial e Industrial, Mendoza, 1939.

Alexander, Abel, *Producción y Trabajo en la Argentina. Memoria fotográfica 1860-1960*, 2ª edición, Bernal, UNQ/ Banco Bice, 2003.

Barrancos, Dora, *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Barrancos, Dora, "La puñalada de Amela (o como se extinguió la discriminación de las mujeres casadas del servicio telefónico)". Mimeo

Belej, Cecilia, Ana Laura Martín y Alicia Siveira, "La más bella de los viñedos. Trabajo y producción en los festejos mendocinos (1936-1955)" en Mirta Zaida Lobato (ed.) *Cuando las mujeres reinaban. Belleza y poder en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Biblos, 2006.

Bialet Massé, Juan, *El estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo*, Universidad Nacional de Córdoba.

Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Anagrama, Buenos Aires, 2000.

Burke, Meter, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2005.

Centro Vitivinícola Nacional, *La viticultura Argentina 1910*, Buenos Aires, 1911.

Cerdá, Juan Manuel, "Mercado de trabajo y condiciones de vida en Mendoza a comienzos del siglo XX", en *Revista*

- Mundo Agrario*, Nº 12, segundo semestre de 2006. En prensa.
- Girbal de Blacha, Noemí. "Ajustes de una economía regional. Inserción de la vitivinicultura cuyana en la argentina agroexportadora, 1885-1914", en *Investigaciones y Ensayos*, Nº 35, Buenos Aires, ANH, 1987.
- Guizburg, Carlos, *El queso y los gusanos*, México, Océano, 1998.
- Kritz, Ernesto. *La formación de la fuerza de trabajo en la Argentina 1869-1914*. Buenos Aires, Cuadernos del CENEP, Centro de Estudios de Población, 1980.
- Lobato, Mirta Zaida. *Cuando las mujeres renaban Belleza, género y poder en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Biblos, 2005.
- , *La vida en las fábricas: Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Bessio (1904-1970)*, Buenos Aires, Prometeo-Entrepasados, 2001.
- Lobato, Mirta Zaida (dir.), *Nueva Historia Argentina El progreso, la modernización y sus límites 1880-1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.
- Mateu, Ana María. "Entre el orden y el progreso (1880-1920)": en Roig, Lacoste y Sadani (comp.), *Mendoza a través de su historia*, Mendoza, Andino Sur, 2004.
- Otero, Hemán. "Demografía política e ideología estadística en la estadística censal argentina, 1869-1914", en *Anuario IEHS*, Nº 14, 1999.
- Rapaport, Mario, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires, Ariel, 2006.
- Revel, Jacques. "L'histoire au ras du sol". prefacio al libro de Giovanni Levi *Le poutoir au village*. Paris, Gallimard, 1989.
- Richard-Jorba, Rodolfo. "El mercado de trabajo rural en Mendoza. Un panorama sobre su formación y funcionamiento entre la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX. Coacción, regulaciones y trabajo libre"; en *Población y Sociedad*, Nº 8-9, Tucumán, 2002.
- , "Inmigración, mercado de trabajo y vitivinicultura. Mendoza y San Juan (Argentina), 1869-1914." Trabajo presentado en las 4ª *Jornadas de Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Buenos Aires, 2005.
- Ricchini de Lattes, Zulma y Catalina Wainerman. *Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias*, Buenos Aires, Cuadernos del CENEP Nº 6, Centro de Estudios de Población, 1977.
- Rocchi, Fernando. "Concentración de capital, concentración de mujeres: la gran industria y el trabajo femenino en Buenos Aires, 1890-1930" en Fernanda Gil Lozano, Valeria Silvina Pita y María Gabriela Iní, *Historia de las mujeres en la Argentina*, Buenos Aires, Taurus/Alfaguara, 2000.
- Salvatore, Ricardo. "Control del trabajo y discriminación: el sistema de contratistas en Mendoza, Argentina, 1880-1920". en *Desarrollo Económico*, Vol. 26, Nº 102, Buenos Aires, 1986.
- Scott, Joan W., "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marisa Navarro y Catherine R. Stimpson (comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Toso, Alberto. "Oficios y profesiones en el mercado de trabajo de Santiago del Estero (Argentina) entre 1869 y 1914". en *Revista Trabajo y Sociedad*. Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades fragmentadas. Nº 1, Vol. 1, Junio-septiembre, Santiago del Estero, Argentina, 1999.
- Kossoy, Borrís. *Fotografía e historia*. Buenos Aires. Biblioteca de la Mirada, 2001.
- Wainerman, Catalina y Marisa Navarro. *El Trabajo de la mujer en la Argentina: un análisis preliminar de las ideas dominantes en las primeras décadas del siglo XX*, Buenos Aires, Cuadernos del CENEP Nº 7, Centro de Estudios de Población, 1979.



Foto 1

FUENTE: Archivo General de la Nación. "Culivo de oliva", S/D/F, Ca. 1910



Foto 2

FUENTE: Fotógrafo Juan Pi. "Empacadora de frutas La Belga", Ca. 1920, en *Fotografías 1903/1933*, Editorial Antorchas, 1994.



Foto 3

FUENTE: Bodega Tomba. Centro Vitivinícola Nacional.
La vitivinicultura argentina 1910, Buenos Aires, 1911.



Foto 4

FUENTE: Bodega Tomba. Centro Vitivinícola Nacional. *La vitivinicultura argentina 1910*, Buenos Aires, 1911.

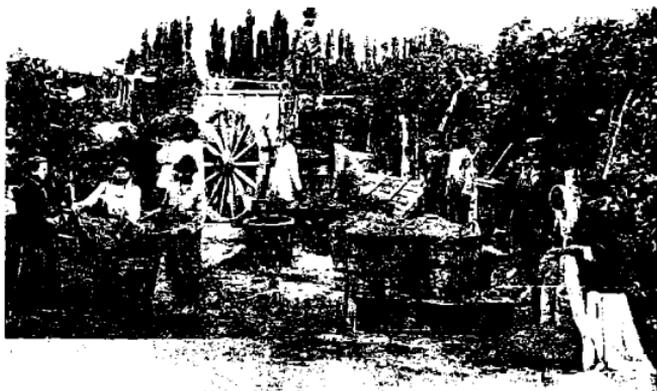


Foto 5

FUENTE: Augusto Streich (atribuida). "Una vendimia en la provincia de Mendoza",
Ca. 1895, en Abel Alexander, *Producción y Trabajo en la Argentina*.
Memoria fotográfica 1860-1960, 2da edición, Bernal, UNQ/Banco Bice, 2003.



Foto 6

FUENTE: Centro Vitivinícola Nacional. *La vitivinicultura argentina 1910*, Buenos Aires, 1911.



Foto 7

FUENTE: Provincia de Mendoza. *Album Argentino*,
Gloriandus, Número extraordinario dedicado al Sr. Gobernador Emilio Civit, 1910.